

# **Johnson & Johnson emite una declaración sobre el veredicto de la defensa del 2 de agosto en Kentucky**

2 de agosto de 2019

**New Brunswick, NJ** – Nos complace saber que el jurado rechazó la reclamación que afirmaba que el talco para bebés Johnson contenía asbesto y provocó la enfermedad del demandante, lo cual se decidió en aproximadamente 30 minutos, luego de un juicio de dos semanas. Es el sexto jurado que en los últimos meses emite un veredicto favorable para Johnson & Johnson, y todos los veredictos contra la Compañía que han atravesado un proceso de apelación han sido anulados. La decisión de hoy, y este historial de juicios, son congruentes con las décadas de evidencia clínica y estudios científicos realizados por especialistas médicos de todo el mundo que respaldan la seguridad del talco para bebés Johnson.

###